

## UGT defiende a las Universidades Públicas de Andalucía en la Mesa de Función Pública

Desde UGT Servicios Públicos llevamos varios años indicando que el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas tiene que ser revisado, negociado y acordado por todas las partes implicadas.

Hoy en la Mesa de Función Pública hemos vuelto a defender el sistema público de enseñanza y hemos pedido la recuperación de los 135 millones que se detrajeron del presupuesto de las universidades públicas andaluzas cuando comenzó el covid y el aumento del porcentaje correspondiente al incremento de 2021 y 2022 para que el Sistema Universitario Andaluz comience a recuperar el músculo perdido en la última etapa.

Igualmente, hemos pedido una partida presupuestaria para el pago de quinquenios y sexenios del Personal Docente e Investigador tal como hemos venido reclamando en las reuniones de la Comisión de Interpretación del Convenio Colectivo de Personal Docente Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas y en los diferentes Comunicados públicos.

La Administración de la Junta de Andalucía en la Mesa de Función Pública ha comunicado su intención de hacer efectivo el pago del acuerdo firmado en Mesa General de la Función Pública en Madrid en la nómina de noviembre 2022 para todos los empleados públicos de Andalucía.

Estos temas ya se trataron en la reunión con el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación celebrada el pasado día 21 de octubre en la que, por parte de la Federación de Servicios Públicos de UGT-A, se pidió la intermediación del Consejero en la convocatoria de las dos comisiones paritarias de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación de los convenios colectivos del personal de administración y servicios laboral y del personal docente e investigador laboral.

También se solicitó la convocatoria inmediata de las Mesas de Negociación comprometiéndose el Consejero de Universidad a desarrollar la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios, a buscar una fórmula para solucionar el conflicto salarial del pago de sexenios y quinquenios y respecto al personal docente e investigador a dar estabilidad al profesorado sustituto interino, aplicando la nueva norma estatal, para la estabilización de los empleados públicos.

A su vez, UGT pidió participar en la elaboración del mapa de titulaciones universitarias, que deben ser dinámico dada la evolución del mercado laboral.

**#Esenciales**